



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

<b>G.R.I.</b>	
REG. N°	10463505
EXP. N°	08041752



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 198 -2026-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 23 ABR 2026

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

#### VISTO:

El Informe Técnico N° 452-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 21 de abril de 2026; Memorando N° 2415-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 20 de abril de 2026; Informe Técnico N° 428-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 15 de abril del 2026; Informe Técnico N° 020-2026-MSV, de fecha 15 de abril de 2026; Carta N° 0010-2026-PPBM, de fecha 10 de abril del 2026; Informe Técnico N°001-2026-PPBM/ACTUA, de fecha 10 de abril del 2026; y demás documentos a los que hace referencia en la presente resolución:

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 712-2025-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 25 de noviembre de 2025, se aprueba el expediente técnico del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" C.U.I. N°2067315. Con un plazo de ejecución de 180 días calendario, con un presupuesto vigente al mes de mayo del 2025, por la modalidad de Administración Indirecta – Contrata, y un presupuesto de S/ 7,238,820.40 (Siete Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veinte con 40/100 soles)





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante Informe Técnico N° 001-2026-PPBM/ACTUA, de fecha 10 de abril del 2026, se presenta la actualización de costos del expediente técnico de acuerdo a las funciones del orden de servicio 0000235-2026, para el proyecto denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N° 2067315;

Que, mediante Carta N° 0010-2026-PPBM, de fecha 10 de abril del 2026, el Ingeniero Paul P BARRIENTOS MOSCOSO, remite la actualización de costos del expediente técnico de acuerdo a las funciones del orden de servicio 0000235-2026, para el proyecto denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N° 2067315;

Que, mediante Informe Técnico N° 020-2026-MSV, de fecha 15 de abril de 2026, el Ing. Sulla Villalva Miguel Ángel, profesional de planta, emite la evaluación de Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N° 2067315, por lo que OTORGO OPINION TECNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD A LA ACTUALIZACION DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO;

Que, mediante Informe Técnico N° 428-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha 16 de abril de 2026, la Sub Gerencia de Estudios, emite Opinión Técnica Favorable a la Actualización de Costos del Expediente Técnico denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N° 2067315;

Que, mediante Memorando N° 2415-2026-GRJ/GRI, de fecha 20 de abril de 2026, la Gerencia de Infraestructura remite observaciones a la actualización de costos del Expediente Técnico denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N° 2067315.

Que, mediante Informe Técnico N° 452-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha 21 de abril del 2026, la Sub Gerencia de Estudios, habiendo subsanado las observaciones realizadas por la Gerencia Regional de Infraestructura otorga Opinión Técnica Favorable y brinda Conformidad para su aprobación mediante acto resolutivo a la actualización de costos del proyecto "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N° 2067315, en la que se OTORGO LA OPINION TECNICA FAVORABLE A LA ACTUALIZACION DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO, pronunciándose de la siguiente manera:

"(...)

### 3. ESTADO SITUACIONAL DEL EXPEDIENTE TECNICO ACTUALIZADO:

Mediante el INFORME TECNICO N°001-2026-PPBM/ACTUA, el responsable de la actualización de costos el Ing. Paul P. Barrientos Moscoso, presenta la actualización del expediente técnico denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N° 2067315, donde sustenta lo siguiente:





(...)

**ANÁLISIS:**

- ✓ El Gobierno Regional de Junín, con la firme responsabilidad de atender las necesidades de la población de la región Junín, está ejecutando obras a nivel regional, y evaluando los proyectos de acuerdo al contenido mínimo según la especialidad, para que no genere problemas en la etapa de ejecución de la obra, así mismo se hacen responsables de la veracidad de todos los documentos que adjuntan.
- ✓ A Solicitud del Sub Gerente de Estudios me remiten para realizar la actualización de costos del Proyecto de planta, por lo cual mi persona realizo la actualización y se pone en conocimiento que no soy especialista en todas las materias, también se menciona que pueden existir vicios ocultos, ya que mi persona como formulador de la actualización de costos no es responsable de las deficiencias, errores y omisiones ocasionados por los vicios ocultos o de producir vacíos en el Proyecto, que escapan de mi responsabilidad en el transcurso de la ejecución de la obra, ya que en la formulación de la actualización de costos solo se actualiza los precios de los insumos mas no se modifica los análisis de costos unitarios, metrados, la responsabilidad recae al consultor y/o contratista de la elaboración del expediente técnico según artículo 69 según la LGCP, tanto técnicas como legales, siendo el consultor responsable de la calidad del expediente técnico y de los posibles adicionales de obra por deficiencias, errores y omisiones del expediente técnico (los mismos que constituyen vicios ocultos), los cuales pueden ser reclamados por la entidad contratante en un plazo no menor de tres años, y que pudieran surgir durante la ejecución de la obra.
- ✓ También se menciona que, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, el proyectista tiene la obligación de absolver las consultas que se formulen sobre el expediente técnico durante la ejecución de la obra, dentro de los plazos establecidos en el contrato de consultoría de obra. Esta obligación se encuentra vinculada a su responsabilidad por errores o deficiencias en el expediente técnico, que puede ser reclamada por la entidad contratante dentro de un plazo mínimo de tres años, o el plazo estipulado en el contrato.
- ✓ En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria.
- ✓ La actualización de costos, más allá de ser un requisito legal, es una herramienta fundamental para garantizar que los proyectos de inversión pública se ejecuten de manera eficiente y oportuna, en beneficio de la población.



**PRESUPUESTO DESACTUALIZADO**

Tabla 1. Contenido del Expediente Técnico desactualizado.

COMPONENTE	EXPEDIENTE TECNICO MAYO 2025
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 4,923,066.23</b>
GASTOS GENERALES (7.60%)	S/ 374,153.03
UTILIDADES (8.00%)	S/ 393,845.30
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 5,691,064.56</b>
IGV (18.00%)	S/ 1,024,391.62
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/ 6,715,456.18</b>
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 68,610.00
SUPERVISION (4.36%)	S/ 292,793.89
GESTION DE PROYECTOS	S/ 125,946.30
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,202,806.37</b>
CONTROL CONCURRENTENTE (0.5%)	S/ 36,014.03
<b>COSTO FINAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,238,820.40</b>



S/ 7.238,820.40 (Siete Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veinte con 40/100 soles).

**PRESUPUESTO ACTUALIZADO**

La Actualización de costos del expediente técnico del proyecto: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N°2067315, tiene los siguientes componentes:

Tabla 2. Contenido de Costos actualizados del Expediente Técnico

COMPONENTE	EXPEDIENTE TECNICO ABRIL 2026
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 5,140,635.90</b>
GASTOS GENERALES (10%)	S/ 411,250.87
UTILIDADES (8.00%)	S/ 411,250.87
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 5,963,137.64</b>
I.G.V. (18.00%)	S/ 1,073,364.78
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/ 7,036,502.42</b>
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 68,610.00
SUPERVISION Y LIQUIDACION	S/ 351,825.12
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,456,937.54</b>

**SON: S/ 7.456.937.54 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos treinta siete soles con 54/100 soles).**



**4. EVALUACION DE LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO:**

La actualización de costos y presupuestos del Expediente Técnico proyecto "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" C.U.I. N°2067315, fue remitido con **INFORME TECNICO N°001-2026-PPBM/ACTUA**, de fecha 10 de abril del 2026, suscrito por el Ing. Paul P. Barrientos Moscoso con CIP N°364454 responsable de la Elaboración de la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico, y este fue evaluado por el Ing. Sulla Villalva Miguel Ángel con CIP N°244699, en calidad de Evaluador de la Elaboración del Documento Equivalente – Especificaciones Técnicas del proyecto en mención en base a la directiva **N°004-2025-GRI-SGE "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TECNICOS DE INVERSION PUBLICA (OBRAS) BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN"**, emitido por los profesionales, el mismo que detalla:

**1. PERSONAL PROFESIONAL**

ESPECIALIDAD	ESPECIALISTA	CIP
RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACION	ING. PAUL P. BARRIENTOS MOSCOSO	364454
EVALUADOR DE LA ACTUALIZACION	ING. SULLA VILLALVA MIGUEL ÁNGEL	244699

Con relación a la evaluación efectuada mediante el Informe Técnico N.º020-2026-MSV, por parte del Ing. Sulla Villalva Miguel Ángel con CIP N°244699, quien realizó la evaluación de la actualización de costos del expediente técnico correspondiente al proyecto denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" C.U.I. N°2067315, en la que se otorgó la OPINION TECNICA FAVORABLE, hace mención lo siguiente:



[...]

**2. CONTENIDO DE LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO**

1 MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
2 RESUMEN DE PRESUPUESTO	CONFORME
3 PRESUPUESTO GENERAL	CONFORME
4 ANALISIS DE COSTO UNITARIOS	CONFORME
5 LISTADO DE INSUMOS	CONFORME
6 FORMULA POLINOMICA	CONFORME
7 CRONOGRAMA DE EJECUCION	CONFORME
8 CRONOGRAMA VALORIZADO	CONFORME
9 DESAGREGADOS DE GASTOS GENERALES	CONFORME
10 DESAGREGADOS DE GASTOS DE SUPERVISION	CONFORME
12 COTIZACIONES	CONFORME
13 COSTO MANO DE OBRA	CONFORME

**VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO**

La variación del presupuesto de la Obra Principal es de **S/ 254,131.17 (doscientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y uno con 17/100 soles)** que representa el incremento de **3%** del costo total presupuesto original, tales variaciones presupuestales se justifican con las cotizaciones entregadas por el responsable y dadas las variaciones de precios.



CUADRO COMPARATIVO DE LA ACTUALIZACION DE PRESUPUESTO				
SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO	EXPEDIENTE TÉCNICO (Mayo - 2025)	ACTUALIZACION DE COSTOS (Abril - 2026)	VARIACION	%
<b>MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE</b>	S/ 4,923,066.23	S/ 5,140,635.90	S/ 217,569.67	4.23%
GASTOS GENERALES	S/ 374,153.03	S/ 411,250.87	S/ 37,097.84	9%
UTILIDAD	S/ 393,845.30	S/ 411,250.87	S/ 17,405.57	4%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 5,691,064.56</b>	<b>S/ 5,963,137.64</b>	<b>S/ 272,073.08</b>	<b>5%</b>
I.G.V. (18.00%)	S/ 1,024,391.62	S/ 1,073,364.78	S/ 48,973.16	5%
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/ 6,715,456.18</b>	<b>S/ 7,036,502.42</b>	<b>S/ 321,046.24</b>	<b>5%</b>
SUPERVISION Y LIQUIDACION	S/ 292,793.89	S/ 351,825.12	S/ 59,031.23	17%
ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 68,610.00	S/ 68,610.00	S/ 0.00	0%



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



GESTION DE PROYECTOS	S/ 125,946.30	-	-	-
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,202,806.37</b>	<b>S/ 7,456,937.54</b>	<b>S/ 254,131.17</b>	<b>3%</b>
CONTROL CONCURRENTE	S/ 36,014.03	-	-	-
<b>COSTO FINAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,238,820.40</b>	-	-	-

Independiente a ello, los consultores realizaron las cotizaciones correspondientes para la determinación de los precios de los insumos necesarios para la ejecución

El presupuesto total elaborado asciende a la suma de **S/ 7,456,937.54** (siete millones cuatrocientos cincuenta seis mil novecientos treinta siete soles con 54/100 soles), vigente al mes de abril del 2026 (...).



#### 4. DEL PLAZO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

De acuerdo con los cronogramas presentados del documento equivalente – especificaciones técnicas, el plazo de ejecución Principal será de **180 días calendarios** con la modalidad de ejecución por administración indirecta – (contrata).

#### 5. CONCLUSIONES

- La actualización de costos y presupuestos del expediente técnico Proyecto: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N°2067315, cuenta con un presupuesto total de inversión que asciende a la suma **S/ 7,456,937.54** (siete millones cuatrocientos cincuenta seis mil novecientos treinta siete soles con 54/100 soles), con precios actualizados al mes de abril del 2026, y con un plazo de ejecución de 180 días calendario con modalidad de ejecución por Administración Indirecta (contrata), por lo que se **OTORGA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD DE LA ACTUALIZACION DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO.**



<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 5,140,635.90</b>
GASTOS GENERALES (10%)	S/ 411,250.87
UTILIDADES (8.00%)	S/ 411,250.87
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 5,963,137.64</b>
I.G.V. (18.00%)	S/ 1,073,364.78
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/ 7,036,502.42</b>
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 68,610.00
SUPERVISION Y LIQUIDACION	S/ 351,825.12
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,456,937.54</b>

- La Sub Gerencia de Estudios otorga la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD**, a la evaluación de la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N°2067315.



- Se solicita la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN** de costos y presupuestos del expediente técnico denominado: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CON CUI N°2067315, mediante acto resolutivo.  
(...)"

Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el expediente de la actualización de costos y presupuestos del proyecto "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" con CUI. N° 2067315, presentado por el responsable de la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico: Ing. Paul P. BARRIENTOS MOSCOSO con registro CIP N°364454, la misma que cuenta con la conformidad del Ing. Miguel Ángel SULLA VILLALVA con Registro CIP N° 244699 en su calidad de Evaluador.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 065-2026-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - **APROBAR**, el Expediente de Actualización de Costos y Presupuestos del Proyecto: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" con CUI. N° 2067315, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto General vigente al mes de abril del 2026, conforme al siguiente detalle:

<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>S/ 7,036,502.42</b>
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 68,610.00
SUPERVISION Y LIQUIDACION	S/ 351,825.12
<b>COSTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 7,456,937.54</b>

Son: Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Siete con 54/100 soles).

**ARTÍCULO 2°.** - **ESTABLECER**, que la aprobación de la actualización de costos y presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" C.U.I. N° 2067315, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTÍCULO 3°.- CONFORME AL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD**, de advertirse dolo, negligencia o acto análogo en caso de deficiencias, transgresiones legales o técnicas, en la elaboración y/o evaluación de la actualización de costos y



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



presupuestos del proyecto de Inversión con CUI N° 2067315, será de RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PENAL, del responsable de la actualización de costos Ing. Paul P. BARRIENTOS MOSCOSO con registro CIP N° 364454, del Ing. Miguel Ángel SULLA VILLALVA con Registro CIP N° 244699 en su calidad de Evaluador, y la Sub Gerencias de Estudios, respecto al uso correcto de los recursos públicos; bajo responsabilidad en caso de detectar algún acto irregular que contravenga la norma y el principio de legalidad, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la obra.

**ARTÍCULO 4°.** - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
ING. FRANK GONZALES QUISPE  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (c)